

****20223100040613****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100040613***

Fecha 25-01-2022

**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE DE 2021
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 *“Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”*

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-	Asesora	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Directora del Taller del Espacio Público	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	30 de noviembre de 2021	-	-	1

****20223100040613****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100040613***

Fecha 25-01-2022

	-SCRD-						
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	30 de noviembre de 2021	-	-	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-	Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio (E)	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-	Subdirectora de las Artes (E)	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	30 de noviembre de 2021	-	-	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIONES PRESENCIALES

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIONES EXTRAORDINARIAS



****20223100040613****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100040613***

Fecha 25-01-2022

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()

Reglamento interno: Sí (X) No ()

Actas con sus anexos: Sí (X) No ()

Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	30 de noviembre de 2021	-	-	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	30 de noviembre de 2021	-	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre y cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	30 de noviembre de 2021	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	30 de noviembre de 2021	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	30 de noviembre de 2021	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20223100040613****


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100040613***

Fecha 25-01-2022

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación del proyecto <i>El Bosque de los Ausentes</i>, de la maestra Doris Salcedo, en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 2. Presentación y aprobación del traslado de la escultura <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, por parte de QBO Constructores S.A.S. 3. Socialización de la necesidad de construir un procedimiento para el desmonte permanente de expresiones artísticas en el espacio público por parte del IDPC. 4. Presentación de las nuevas competencias del CDEP en el marco del Proyecto de Acuerdo No. 413 "Por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C."

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30 de noviembre de 2021		Instalación de la obra <i>El Bosque de los Ausentes</i>, de la maestra Doris Salcedo, en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.	La SCRCD se encuentra elaborando la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP.
		Síntesis: Se votó favorablemente la propuesta <i>El Bosque de los Ausentes</i> , con 8 votos. La SCRCD elaborará la resolución a través de la cual se adopta la decisión del Comité Distrital del Espacio Público.	

****20223100040613****

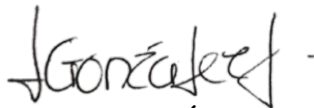
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100040613***

Fecha 25-01-2022

<p>30 de noviembre de 2021</p>		<p>Traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública el Tintal, por parte de Q.B.O. Constructores S.A.S.</p>	<p>La SCRD se encuentra elaborando la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP.</p>
<p>Síntesis: Se votó favorablemente la propuesta de traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, con 8 votos. La SCRD elaborará la resolución a través de la cual se adopta la decisión del Comité Distrital del Espacio Público. El interesado deberá tramitar la licencia de intervención y ocupación del espacio público ante el Taller del Espacio Público, de la Secretaría Distrital de Planeación.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



LILIANA GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística